

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA  
COMPAÑIA TANGOX S.A. CELEBRADA EN LA CIUDAD DE GUAYAQUIL EL  
TREINTA Y UNO DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECISÉIS**

En la ciudad de Guayaquil a los treinta y un día del mes de marzo del año dos mil dieciséis, a las diecisiete horas quince minutos, se reúnen, en el local ubicado en el kilómetro 16,5 Vía a la Costa, los accionistas de la compañía **TANGOX S.A.** Señores: **PEDRO VICENTE VERDUGA CEVALLOS**, propietario de **49.900** acciones, y doña **VICTORIA AUGUSTA VERDUGA CEVALLOS**, propietaria de 100 acciones.

No existiendo Presidente de la compañía, se propone que la señora Victoria Augusta Verduga Cevallos de Arguello desempeñe las funciones de Presidente Ad-Hoc, quien encontrándose presente, agradece tal nominación, acepta y entra de inmediato en funciones; y, actúa en la Secretaría el Gerente señor Pedro Vicente Verduga Cevallos, y Accionistas, hecho lo cual indica a la Presidencia, que se encuentra presente el cien por ciento del capital suscrito y pagado que es de **US\$2.000.00** dividido en 50.000 acciones ordinarias y nominativas de **US\$0.04**, dando derecho a un voto por cada una de ellas.

A continuación, los accionistas presentes se constituyen en la Junta General Universal Ordinaria de Accionistas, sin previa convocatoria, de acuerdo a lo dispuesto en el **Art. 238 de la ley de Compañía**, para conocer y resolver sobre el objeto de esta junta relacionado por la aprobación de las cuentas, el balance, Memoria presentadas por el administrador, y, el Informe de Comisario correspondiente al ejercicio económico por el año 2015.

Conocido el punto objeto de la sesión, este es aprobado unánimemente por los accionistas concurrentes, pasando de inmediato a tratarlo.

Acto seguido, el señor Pedro Vicente Verduga Cevallos, solicita la palabra indica a la audiencia que: Con debida anticipación se ha puesto en conocimientos de los accionistas, las cuentas, el balance, Memoria presentada por el Administrador, y el Informe del Comisario, correspondiente al ejercicio por el año 2015, por lo que él propone que esta junta bien puede pronunciarse con relación a la aprobación de los documentos precipitados, propuesta que eleva a moción a fin de que la junta se pronuncie al respecto.

Acto seguido, la Presidente de la Junta, con la finalidad de dar cumplimiento a lo preceptuado en el Art. 26 del Reglamento de sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas de las compañías de Responsabilidad Limitada, Anónima, en Comandita por Acciones y de Economía Mixta, publicado en el R. O. #371 del 10 de noviembre del año 2015, consulta a la sala si existe alguna sugerencia sobre la moción expuesta u

otra moción alternativa para ser considerada. Agotado en procedimiento y no existiendo ninguna otra moción alternativa, la sala entra a deliberar sobre la moción propuesta, luego de lo cual **en forma unánime RESUELVE: APROBAR** las cuentas, el balance, Memoria presentada por el administrador, y, el Informe del Comisario correspondiente al ejercicio económico por el año 2015, con la abstención del voto del accionista-administrador.-----

Habiéndose agotado el objeto de esta reunión se concede un receso para la redacción de esta acta, hecho lo cual leída a los asistentes, quienes de forma unánime la aceptan y aprueban su contenido, para constancia de lo cual suscriben todos los asistentes terminan la sesión a las diecinueve horas diez minutos.- **Firmado: VICTORIA AUGUSTA VERDUGA CEVALLOS** de arguellos - ACCIONISTA-PRESIDENTE AD-HOC.-  
**Firmado: PEDRO VICENTE VERDUGA CEVALLOS** - ACCIONISTA-SECRETARIO.

**CERTIFICO:** Que es fiel copia de su original  
Guayaquil, 31 de marzo del 2016



Pedro Vicente Verduga Cevallos  
**SECRETARIO**